



AYUNTAMIENTO
DE
OLITE - ERIBERRI
(Navarra)

B A N D O

EL ALCALDE DE LA CIUDAD DE OLITE, HACE SABER:

Que en el día de la fecha, se emiten al cobro los recibos correspondientes a **C.T.RÚSTICA Y TASAS DE COMUNALES 2º SEMESTRE DE 2016.**

Los contribuyentes que no tengan domiciliados los recibos indicados, deberán hacer efectivo el pago en Depositaria Municipal ó en cualquier entidad bancaria de Olite, **hasta el próximo día 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, en periodo de pago voluntario.** Transcurrido el plazo indicado, se remitirán los recibos pendientes a la Agencia Ejecutiva para su recaudación por Vía de Apremio.

Lo que se hace público por medio del presente **BANDO** para conocimiento general y de los interesados.

Olite, á 17 de Octubre de 2016

El Alcalde,



Fdo. ANDONI LACARRA GARCIA.